

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO

En toda España, Ptas. 1'25
Número suelto. » 0'05
Id atrasado » 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
S. Pedro Nelase, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:
LIBERAL-PALMA

TELÉFONO, 140

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

PARA BARCELONA

Saldrá todos los miércoles á las 5 de la tarde el vapor

AMÉRICA

Admitiendo carga á flete y pasajeros.

Para informes y despacho:

BERNARDO ESTELA

Marina 62, frente al cuartel de Caballería

Calendario
ZARAGOZANO
para el año 1897

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

ANTIGUEDADES

Hasta el día 4 del mes de Noviembre permanecerá en esta Capital el representante en España de la acreditada casa de *Spirig* de Londres deseando comprar á precios elevados toda clase de objetos antiguos en especialidad tapices, joyas de oro esmaltadas ó grabadas, plata, hierro, bronce ó esmaltadas, collares de perlas, diamantes montados en plata ó esmaltadas, abanicos, relojes y figuras de bronce, ó porcelana, terciopelos, faldas y cubre camas de seda de colores, mantillas de encaje, bandejas de plata, armas, retratos pintados en madera, sillerías talladas y doradas, objetos y ornamentos de Iglesia, etc.

Fonda de Mallorca (Barnils)

Horas de 10 á 1. También se visitan las casas.

Patriotismo práctico

(De La Iberia.)

Los actos nobles y desinteresados son los primeros que deben darse á conocer para que sirvan de ejemplo á todo el mundo y lo imiten, y nunca la prensa podrá cumplir mejor su misión que enaltecendo y circulando estos actos generosos que ponen muy alto el patriotismo de quienes lo realizan y más alto aun el nombre de nuestra patria.

Contra las infamias y crímenes llevados á cabo diariamente por los filibusteros y sus encubiertos amigos, ha puesto España su energía y la sangre generosa de sus hijos: Nada nos ha arredrado, ni el hogar vacío, ni la madre dolorida, ni la esposa anegada en llanto; la juventud lozana ha embarcado para la manigua, y entre coplas y lágrimas, suspiros y juramentos, ha llevado allí nuestra savia y nuestra vida, nuestros entusiasmos y nuestras energías ¡Dichosos ellos que con su esfuerzo defienden á la patria!

Tan lucido ejército como estaba en la isla de Cuba, necesitaba fondos inmensos con que subvenir á sus muchas necesidades, y el Gobierno pensó un día, contando con el crédito de esta nación animosa y arrogante levantar un empréstito en el extranjero; dió los primeros pasos, y las aves de rapina se cernieron en el espacio, y tendiendo su vuelo á España, creyeron ya anidar en tan preciosa tierra.

Los que querían intervenir en el empréstito se pusieron al habla con el Gobierno, y entre engañosas promesas deslizaron imposiciones, y condiciones onerosas, y por primera vez en la vida el Gobierno, mirando por los intereses de España, los rechazó con dignidad y energía.

Estaba temeroso de acudir á los grandes capitales del país, temor que no debió tener nunca, porque en España no hay avaros de nada: ni de sangre, ni de dinero.

La prueba terminante y clara está en el siguiente telegrama que recibí ayer el jefe el Gobierno.

«Tarrasa 25 (10,20 m).—Excelentísimo señor presidente Consejo ministros:
En reunión celebrada Cámara Comercio é Instituto Industrial Tarrasa han decidido dirigirse á todas las Cámaras de Comercio españolas y demás corporaciones económicas, agrícolas, industriales y mercantiles de nuestra patria proponiendo la idea de ofrecerse al Gobierno de S. M. todas las fuerzas

vivas de la nación en estas difíciles circunstancias para efectuar un empréstito en la cantidad, forma y condiciones que el mejor celo, interés y patriotismo de todos aconseje.

A este efecto estas corporaciones han acordado elevar á V. E. una exposición proponiendo unas bases que circularán á las demás asociaciones hermanas para que secunden dicha idea.

Por Cámara Comercio: Sala, Alegre, Marcet.—Por Instituto Industrial: Freisa, Ballver, Argemí.—Secretario, Casamadas.»

Tan hermosa iniciativa tomada por Tarrasa no quedará perdida. Todas las fuerzas vivas del país acudirán presurosas al llamamiento, y si el empréstito nacional fuera un hecho, y con nuestras propias fuerzas se reuniese una crecida cantidad para atender á los gastos de las guerras, por un tiempo relativamente largo, entonces si que podríamos enorgullecernos, por ser una gran nación que, como siempre, no necesitó el auxilio de nadie para vencer á sus enemigos.

Si el Gobierno sabe llevar estas negociaciones estamos seguros que la hermosa iniciativa de Tarrasa tendrá en todas las fuerzas vivas del país entusiasta imitador, dando una alta idea de su patriotismo práctico y de su gran corazón.

Esperamos no se pierdan en el vacío estas consideraciones; y no se abandone un hecho que puede ser la base de nuestra prosperidad y engrandecimiento futuro.

Polavieja y la Cruz Roja

En honor de D. Camilo Polavieja y del Castillo, marqués de Polavieja, se ha celebrado en el local de la asamblea Suprema de la Cruz Roja sesión extraordinaria con objeto de felicitar y despedir oficialmente al dignísimo jefe del cuarto militar de S. M. la Reina.

En dicho acto, que estuvo muy concurrido, el inspector general de los Sanatorios, Sr. Ordas Avecella, pronunció un discurso, haciéndose intérprete de los sentimientos del Instituto, saludando al ilustre general en quien se vinculan legítimas esperanzas de la patria, y á cuyo envidiable prestigio se debe el estado brillante en que se halla la Asociación.

El marqués de Polavieja contestó agradeciendo las frases de elogio que, en medio de vitores y aplausos se le dirigieron y afirmó que, como soldado, su espada está siempre á merced de la patria y de las instituciones.

Hoy cuenta la benemérita Institución con miles de socios y centenares de comisiones en todos los dominios españoles, cinco Sanatorios, en Madrid, Santander, Palencia, Coruña, Zaragoza y Barcelona, en los que más de dos mil soldados heridos y enfermos, procedentes del ejército de Cuba recibieron, y en adelante obtendrán, cómodo albergue, sana alimentación, vestido, auxilios espirituales, socorros en metálico, asistencia farmacéutica, tan esmerada y completa, que á los enfermos no faltan las últimas prescripciones de la ciencia, por costosas que sean. Los operados, que han sido muchos, beben exquisito vino de Champagne, y todos ellos, después de arriesgadas y delicadísimas operaciones quirúrgicas, han recobrado la salud. La Asamblea tiene un fondo de reserva, gracias al patriótico desprendimiento de los españoles que en el extranjero residen, quienes, estimulados por nuestros celosos cónsules, han respondido gallardamente á las excitaciones de la caridad.

Se eleva muy cerca de setenta mil duros el valor de los donativos y servicios con que la Cruz Roja española atendió hasta el día á satisfacer las necesidades sanitarias de los héroicos militares que defienden en Cuba la integridad del territorio.

En la gran Antilla, la comisión de Cárdenas, la ambulancia central de la Habana y el Hospital de Colón, rivalizan en esta obra meritoria.

Tan próspero suceso débese, en primer término, y así es de estricta justicia reconocerlo, á la constancia, al fervor y al acierto con que el general Polavieja se ha consagrado á la sociedad de que es dignísimo presidente. Eterna gratitud merece por ello de sus compañeros de armas, quien en la paz con tanta eficacia se ha ocupado de atenuar los males inevitables de la guerra.

La campaña presidencial en los Estados Unidos

La extraordinaria complicación con que se presenta actualmente la lucha presidencial en los Estados Unidos entre los candidatos á la jefatura federal, presenta caracteres de encarnizamiento nunca observados, y la trascendencia que para América y Europa pudiera tener el resultado de la votación del 3 de Noviembre próximo ha decidido al *Gaulois* á consultar las opiniones de importantes personalidades de la Unión, residentes en París.

El citado diario publica ya el resultado de las primeras entrevistas celebradas, de las que en síntesis, damos hoy una idea á nuestros lectores.

Uno de los que primero han emitido sus juicios ha sido un diplomático norteamericano, acreditado cerca del Gobierno francés.

Segun éste todas las probabilidades están á favor de Mac-Kinley; la candidatura de Bryan quedará derrotada seguramente.

Aun suponiendo que le fuera favorable el resultado de la elección, opina el interpelado que se han exagerado las consecuencias que pudiera tener la misma y que ni en el interior ni en el exterior habrían de sentirse perturbaciones.

Reconoce, sin embargo, que la candidatura de Bryan tiene un carácter grave, puesto que significa la protesta de las clases obreras contra la plutocracia imperante en los Estados del Este y éste es un síntoma de futuras y enconadas luchas entre el capital y el trabajo.

En cuanto á la política económica de Mac-Kinley, cree el diplomático en cuestión que quedará algo atenuado el proteccionismo á *outrance*, que la caracterizada, por la necesidad de dedicar Mac-Kinley, toda su atención á las cuestiones monetarias.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, los Estados Unidos, añade el *interlocutor*, cualquiera que sea la solución de las elecciones, no se mezclarán para nada en las diferencias ó litigios que surjan entre las naciones, á excepción de aquellos casos en que deban preocuparse los conflictos exteriores, como acontece con el de Cuba.

El presidente Cleveland, conservador en el verdadero sentido de la palabra, se ha mantenido, con toda firmeza, opuesto á la intervención. Es de temer, sin embargo, que su sucesor, sea el que fuere, se vea obligado á observar una actitud más favorable á los insurrectos.

Los dos candidatos, M. M. Byran y Mac-Kinley, han sido llevados por la opinión pública á inscribir en sus programas el reconocimiento de la beligerancia, por lo que es de suponer que una vez que tomen posesión del cargo, tengan que apartarse de la reserva guardada por Mr. Cleveland.

La única complicación exterior que puede sobrevenir á los Estados Unidos, se halla de esa parte.

Creo, no obstante, que España aceptará la decisión de la América del Norte, como aceptamos nosotros, en la guerra de sucesión, el reconocimiento de beligerantes hecho por Europa á favor de los Estados Unidos.

Mr. Morse, cónsul general de los Estados Unidos en París, no es del mismo parecer que el diplomático mencionado.

Ha manifestado, por el contrario, que Mr. Bryan cuenta con grandes probabilidades, no sólo por efecto de la activa propaganda que está haciendo, sino porque le apoyan los agricultores y el proletariado, que forman inmenso número.

Si, como se estima generalmente, fuese elegido Mac-Kinley, es casi seguro que, al menos por algún tiempo, no cambie el sistema aduanero hoy en vigor, puesto que el Senado actual es libre cambista y se opondría á la imposición de nuevos tributos. Este estado de cosas durará hasta que espire el plazo de la constitución de dicho Cuerpo ó sea en 1898.

Por lo que toca á Cuba, no concedemos gran valor á las opiniones del diplomático norteamericano, consultado por *Le Gaulois*, pues creemos que los Estados Unidos consultarán su propio interés, que no les aconseja buscar complicaciones exteriores, teniendo tantas cuestiones propias que resolver y con qué preocuparse.

La nueva ley de quintas

Para conocimiento de nuestros lectores y muy especialmente de los interesados, publicamos á continuación las fechas en que deberán hacerse las operaciones del reemplazo con arreglo á la nueva ley aprobada recientemente por las Cortes.

Enero

Día 1.º Bando de los alcaldes haciendo saber á sus administradores que se va á proceder á la formación del alistamiento.

Día 15. Exposición al público durante diez días de las copias del alistamiento.

Ultimo domingo. Rectificación del alistamiento.

to, previa citación á los interesados, á fin de oírles sus reclamaciones (si no pudiere concluirse en este día, continuará en los festivos inmediatos, ó en los no festivos si fuere necesario.)

Febrero

Segundo Sabado. Lectura y cierre definitivo de las listas rectificadas.

Segundo domingo. Sorteo general en todos los pueblos (de siete á doce de la mañana y de una de la tarde hasta su terminación)

Tres días siguientes al domingo que precede.—Remisión por los alcaldes á los presidentes de las comisiones mixtas de reclutamiento, de tres copias literales del acta del sorteo.

Marzo

Primer domingo.—Clasificación y declaración de soldados, previo anuncio y citación personal á todos los mozos sorteados en el año del reemplazo. Terminada esta operación, se procederá igualmente con los sujetos á revisión de reemplazos anteriores, (Si no pudiese terminarse la clasificación en este día, continuará en los siguientes aunque no sean festivos.)

Desde el primer domingo hasta el día 31.—Resolución de todas las incidencias y reclamaciones producidas con motivo de la clasificación de soldados.

Abril

30.—En esta fecha deben los ayuntamientos tener fallados todos los expedientes de prófugos del año del reemplazo.

Mayo

Del 1 al 31.—Traslación de mozos á la capital de la provincia, para la celebración del juicio de revisión de exenciones ante la comisión mixta de reclutamiento.

Junio

Hasta el día 30.—Término de un mes que pueden conceder las comisiones mixtas á los interesados, para que presenten los justificantes de la exención ó exenciones que aleguen. (Este plazo se ampliará á seis meses para Ultramar.)

Julio

Hasta el 6 ó sean cinco días después de espirar el término anterior.—Deben dictar sus fallos las comisiones mixtas de reclutamiento en los expedientes que se hayan promovido.

Día 15.—Las comisiones mixtas, que tendrán ya resueltas todas las incidencias del llamamiento, remitirán á los jefes de las zonas las relaciones de que habla el art. 140 de la ley. Antes de esta fecha los presidentes de dichas comisiones, remitirán al ministro de la Guerra, un estado de los mozos declarados soldados á fin de que sirva de base para el repartimiento.

Hasta el 21 ó sea 15 días después de notificado el fallo.—Pueden interponer los interesados recursos de alzada para ante el ministerio de la Gobernación.

Agosto

Día 1.º—Ingreso en caja.
Hasta el 21.—Plazo de un mes para que las comisiones mixtas instruyan los expedientes de alzada interpuestos y los remitan al Secretario general del Consejo de Estado.

Septiembre

Día 1.º—Señalamiento por el ministerio de la Guerra, del contingente para el ejército de la Península y Ultramar.

Octubre

Día 1.º—Término del plazo ordinario de dos meses para verificar la redención á metálico en la Península y Ultramar.

Hasta el 21.—Término de dos meses en que el ministro de la Gobernación debe tener resueltos, después de haber oído al Consejo de Estado, todos los recursos de alzada.

Noviembre

Desde el día 1.º—Distribución del contingente ó elección personal de los mozos en la caja para los cuerpos ó secciones de la Península.

Diez días antes del embarque.—Termina el plazo extraordinario para redimir por 2000 pesetas el servicio de Ultramar.

CAFES MOKA
tostados diariamente

MOKA y HACIENDA 20 céntimos una onza.
MOKA solamente, 25 céntimos una onza.

J. Mulet y Coll-MIÑONAS, 5

Se recomienda los géneros que expende la casa MONTANER, SINDICATO, 2 á 10, por su bondad y baratura.

Grandes surtidos de novedad para Señora y Caballero.

Especialidad en artículos para el clero.

Tienda Nueva S. José

DE
IGNACIO FIGUEROLA
JAIME II, N.º 14

Hallará el público un surtido completo en Ramios, Yutes, Alfombras, Sábanas, Mantas de lana y de algodón, Cortinajes, Visillos, Tiras bordadas, Telas para colchones, Colchas blancas y colores, Géneros de punto, Camisetas, Calsoncillos, Medias y Calcetines, Pañolería de todas clases.

Especialidad en telas algodón para camisas de señora y todo cuanto requiere para equipo de novios.

Especialidad en telas blancas

LA CASA QUE VENDE A PRECIOS MÁS BARATOS

EN LA AUDIENCIA

SESIÓN DE AYER DEL JUICIO POR JURADOS DE LA CAUSA INSTRUIDA SOBRE FALSIFICACIÓN DE OBLIGACIONES DEL «FOMENTO AGRÍCOLA DE MALLORCA.»

A poco más de las once, constituyóse de nuevo el tribunal para proseguir la vista comenzada de esta causa que a medida que transcurren las sesiones despierta mayor y mas latente interés.

CONTINUA LA

Prueba testifical

Carlos Font Dubosch

Es grabador de oficio y dice que en Octubre de 1894 fueron dos sujetos a su taller para encargarle la fabricación de un timbre igual al que usa la Sociedad Fomento Agrícola. No puede precisarlos, pero cree reconocer como a tales sujetos a los procesados Bou y Vila.

Amador Nicolau

Este testigo natural de Villafranca, se limita a declarar que en Diciembre de 1894 y con motivo de su viaje hecho por él a Palma en compañía de Riera vió a éste con Bou, con Oliver y Vila contando y examinando papeles que parecían obligaciones al portador. No sabe si estas obligaciones eran de las falsificadas.

Antonio Roselló

Vendió cerdos a Riera cobrando su importe en billetes del Fomento Agrícola de 50 pesetas cada uno, que resultaron falsos y que cambió el Riera a la primera indicación.

Jaime Mascaró

Cobró también en obligaciones falsas del Fomento el importe de varios cerdos vendidos por la esposa del declarante a la procesada Catalina Font dice que conoció la falsedad de estos billetes por haberla advertido el alcalde a quien consultó por haberle manifestado algun recelo la indicada Font acerca de su legitimidad. El Riera había prometido cambiarle los billetes falsos, pero no lo ha hecho porque le prendieron a los pocos días. El declarante hizo entrega de dichos billetes al cabo de la guardia civil.

Juan Noguera

Recibió de Morlá la cantidad de 30 duros en obligaciones de las falsificadas.

Pedro José Alzina

Recibió también de Francisco Morlá cantidades en la misma clase de obligaciones.

Antonio Figueras

La declaración de este testigo y la de Monserrate Sastre confirman entre varias tenidas por los procesados Morlá y Bou; carecen de interés. Tampoco lo tienen particular las prestadas por Bartolomé Garau, Cristóbal Perelló y Fernando Truyols, este último director interino entonces de la sociedad Fomento Agrícola.

TESTIGOS PRESENTADOS POR LA DEFENSA DE OLIVER

José Bernardino Matas, Ramon Gayá, Antonio Fernandez, D. Pedro de A. Peña y todos ellos se limitan a manifestar que el procesado Sebastián Oliver gozaba de buena reputación entre sus conocidos.

TESTIGOS APTONADOS POR LA DEFENSA DE MIGUEL BOU

Guillermo Font

Dice que tuvo varias entrevistas con Vila y que este reiteradamente le invitó a que tomara parte en cierto negocio que había de hacerles ricos y que el declarante había rehusado cada vez sus proposiciones. En cierta ocasión llegó a decirle Vila que el negocio era de billetes y que los fabricaría él.

Juan Catalá

Declara en términos muy parecidos a lo expuesto por el testigo anterior y contestando a una pregunta de la defensa de Vila manifiesta que no tiene interés alguno en favorecer a éste ó al otro procesado. Añade que en la época a que los autos se refieren la situación de Bou era bastante precaria para no poder hacer considerables desembolsos.

Esta última manifestación es confirmada por tres testigos mas: Sebastián Gayá, José Morey y Bartolomé Barceló; cuyas declaraciones no estrac-

tamos porque no arrojan ninguna luz ni revelan nada que modifique las resultancias del sumario.

Por haber renunciado lo mismo el ministerio fiscal que las defensas a la declaración de muchos de los testigos llamados a deponer en el acto del juicio, queda ya terminada la prueba testifical.

Y atendiendo a lo avanzado de la hora se suspendió la sesión hasta las 4 de la tarde.

Prueba documental

Al reanudarse a dicha hora la sesión, léense a instancia del ministerio público el atestado de la guardia civil, el dictamen emitido por los peritos de la sección de grabado de la Casa Nacional del timbre en el que se describen los billetes ilegítimos del Fomento declarándose su falsedad, y el certificado en donde consta la inscripción de dicha sociedad en el Registro mercantil. Todos estos documentos obran en autos.

A petición de la acusación privada léese también la denuncia que contra el procesado Francisco Morlá hubo de formular el Banco de Felanitx por falsificación de documentos encontrados en la caja de la sucursal que tenía éste en Porreras.

Los documentos falsificados de que en dicha denuncia se hace mérito, son: dos Pagarés de 1.000 pesetas, uno de 2.000, otro de 475, otro de 1125, otro de 190, otro de 1.800, y dos de 1.700. Consignase también en la denuncia que en los libros de la sucursal figuran registrados varios pagarés que no aparecen en cartera; que hay en la Caja un considerable desfalte en metálico y que se notan otras muchas irregularidades en los asientos de contabilidad.

Se suspende el juicio

En vista del resultado de la prueba, el ministerio fiscal anuncia que va a modificar sus conclusiones, pues retira la acusación que venía sosteniendo contra Jaime Roselló Mayol y Catalina Font Pastor.

El letrado defensor de estos dos procesados (don Antonio Frates) dice también naturalmente que modificará las suyas.

E igual anuncio hacen D. José Socias, defensor de Morlá y D. José Alcover que defiende a Sebastián Oliver.

Se suspende la sesión por unos instantes para que cada una de estas partes puedan formular y presentar a la sala sus escritos respectivos y para dictar el auto de sobreseimiento en cuanto a los dos procesados contra quienes en definitiva no formula cargo alguno el ministerio Fiscal.

Nuevas conclusiones

Constituido de nuevo el Tribunal, se da lectura a las conclusiones definitivas.

El representante de la ley reproduce las provisionales, que antes formulara en cuanto a los procesados Vila, Bou, Oliver, Morlá y Riera y retira la acusación contra Jaime Roselló Mayol (a) Saop y Catalina Font Pastor pidiendo en su consecuencia para estos la absolución.

Léese inmediatamente después el auto del Tribunal de derecho sobreseyendo la causa en cuanto a dichos Roselló y Font, poniéndoles en libertad y declarando de oficio las costas por ellos causadas hasta hoy.

El auto se cumple acto seguido y ambos procesados abandonan la sala quedando en completa libertad.

Sigue el juicio con la lectura de las conclusiones formuladas por las defensas.

—Dice la de Oliver:

Que descubierta la existencia de obligaciones ilegítimas de la sociedad Fomento Agrícola de Mallorca, practicóse un reconocimiento en el predio Hortella donde habitaba Sebastian Oliver y se encontraron enterrados en varios puntos algunas de aquellas obligaciones y diferentes efectos de los que sirvieron para su fabricación, pero que en esto no tuvo Oliver parte directa ni indirecta.

Que la ocultación de aquellos efectos en el predio Hortella se hizo sin consentimiento de Oliver.

Que la falsificación de las obligaciones de referencia constituye el delito de falsificación de documentos privados, delito definido y penado en el art.º 318 del Código.

Que no tuvo Oliver participación alguna en el hecho a que se refieren las anteriores conclusiones y

Que en todo caso sólo podría admitirse que cooperó a la ocultación de los efectos ó instrumentos del delito sin haber intervenido en su ejecución, lo cual le constituiría en responsable solamente como encubridor.

—La defensa de Morlá se produce en estos ó parecidos terminos:

Morlá recibió 70 obligaciones particulares ó privadas de la sociedad Fomento Agrícola de Mallorca que sospechando que fueran falsas, sus tenedores Pedro José Alzina y Juan Noguera le entregaron diciéndole que de él las habían adquirido y aun cuando de ello no tiene certeza el Morlá, las admitió retirándolas de la circulación y devolviéndolo a aquellos su importe.

El delito de los supuestos falsificadores es el señalado en el art.º 318 y en todo caso el 315 del Código Penal, sin que con ellos haya lucrado Morlá ni estado en connivencia.

En lo demás el señor Socias reproduce las conclusiones primitivas.

—El letrado defensor de Juan Riera dice:

Que su defendido pidió a Miguel Bou un préstamo de 1500 pesetas, prestamo que le ejeció este y que recibió de manos de un sujeto que él creía catalán y ha resultado ser Vila. Este acompañando de Bou le entregó la cantidad al 12 pº de interés y al plazo de 3 meses en obligaciones del Fomento, las cuales empleó en la compra de cerdos, y resultaron falsas.

Que la falsificación de estas obligaciones solo constituye delito simple falsificación de documento privado previsto en el art.º 318 del Código penal.

Que Riera no ha incurrido en responsabilidad penal por haber recibido y expendido billetes que creía legítimos.

Y que no le corresponde pena alguna ni tampoco le alcanza responsabilidad civil.

Discursos de acusación

Leídas las conclusiones de que dejamos hecho mérito, comenzó su discurso el Ministerio Fiscal, hablando después de él el abogado del Estado don Gregorio Guasp.

Estráctarémos uno y otro de estos discursos para publicar en nuestro número de mañana.

La sesión terminó a las siete y media de la noche y se ha reanudado hoy a las once usando de la palabra el acusador privado D. Ramón Obrador.

Palma

Entre la carga que fué portador el vapor *Cataluña* llegado ayer a nuestro puerto, figuraban 26 cabezas de ganado caballar, 15 de vacuno, 19 cascos de sardinas y 118 fardos de bacalao.

—Ayer al anochecer se desencadenó en esta ciudad en huracanado viento, que hacia casi imposible la circulación por las calles, desgajándose varias ramas del arbolado público y levantando una gran marejada en nuestra bahía.

Esta mañana continuaba todavía el viento, si bien no con tanta furia como anoche.

—Servicios prestados por la guardia civil:

La del puesto de Esporlas, da cuenta de haber denunciado al Alcalde de la misma, al conductor de un carro de transportes que sorprendió durmiendo en su vehículo mientras transitaba por la carretera.

—Los alcaldes de los pueblos de Porreras y Valldemosa han participado a este Gobierno de provincia que han sido dados de alta los atacados de viruela que existían en sus respectivos pueblos.

—Se halla vacante la plaza de veterinario inspector de carnes de la villa de Alayor, dotada con el haber de 250 pesetas anuales.

—Desde que se han inaugurado los viajes del vapor *América* entre este puerto y el de Barcelona ha subido notablemente el precio de los cerdos cebados. Actualmente se paga a diez pesetas la arroba de 10 kg. siendo las reses de 12 ó más arrobas de peso y como los compradores abundan, los precios tienden a subir y mejorar.

—En el vapor correo de Barcelona llegó ayer mañana el nuevo interventor de Hacienda de esta provincia.

—Ayer tarde quedó interrumpido el tránsito para el tranvía en la calle del Conquistador, a causa de haberse de practicar ciertas obras en la misma vía para recomponer una acequia ó caño conductor de aguas.

En el indicado sitio se declaró una filtración desde hace algunos días, que tenía encharcada una buena parte de la nombrada calle y llegaba por entre los rieles hasta la de la Marina.

—El mejor preparado para el estómago **Elixir Ingluvina Giol.** Véase el anuncio en la cuarta plana.

Cultos

a San Alonso en la capillita de Bellver

Viernes día 30 por la mañana misa rezada, a las 9 misa cantada y sermón.

Por la tarde a las 4 Rosario, Ejercicio a San Alonso, Salve y Letanía cantada.

El Exmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencia a todos los que asisten a dicho acto y otros 40 a los que rezaran un padre nuestro al Soneto.

Durante este día de sol a sol podrán los carruajes subir hasta la hermita segun permiso otorgado por el Exmo. Sr. General.

Los explotadores

DEL PATRIOTISMO

Tienen que leer estos párrafos de la carta de su corresponsal en la Habana, que publicó *El Imparcial*:

«Dejemos—dice—al alcalde, doctor Saaverio procurando, en medio de la mas violenta oposición el desarme de los bomberos municipales, convertidos en soldados de su propia conveniencia; al teatro Payret con su *Tambor de Granaderos*, y las ovaciones que en forma de *tácala* tributan los buenos todas las noches a la bandera española; Dejemos todo esto y muchas cosas más; los billetes sirviendo de negocio a gente principal y de disgusto a los humildes; la *Aduana devorando las migajas de esta ruina y paseando el coche en manueles*, ya que los tiempos no dan para coches de lujo; noj cabe nada de esto en el cuadro grandioso que están formando allá en los *vegueros* de Vuelta Abajo los defensores de la patria.

Escribir de la guerra es más doloroso que las mismas amarguras que el patriotismo obliga a ocultar a estos humildes *reporters* que ya no tenemos derecho ni a sentir como lo demás españoles, como si no fuera posible vivir sin ilusiones de actas, informar fuera de la política y contribuir con el granito de arena a esta obra, mucho más grande que todas las que producen las camarillas ó el interés particular.»

Estos daños, flaquezas, egoismos y osadías de que habla el corresponsal de *El Imparcial*, cierto que no han de influir en el noble corazón del soldado; pero en la población neutra y sana de todos los partidos tienen que producir un efecto desastroso.

En desórdenes, monopolios, codicias é intransigencias, está la causa verdadera del disgusto de Cuba y de las sacudidas revolucionarias que allí se han sentido.

Sección recreativa

Preguntaron a un avaro:

—¿Qué opiniones políticas tiene usted?
—Soy partidario de los principios del 89.
—¿Por ciento?

Decía un caballero;

—La vida es para mi una carga insoportable.

—¿Por qué?—le preguntaron.

—Porque me hallo solo en el mundo. He perdido mis parientes y mis amigos.

—¿Cómo? ¿También se le han muerto a usted todos sus amigos?

—No; pero han hecho fortuna.

—Pocas codornices habrá como la mía:

golpes.

—¿De veras? ¿Dónde vive Vd.?

—¿Por qué me lo pregunta?

—Para no mandarme cerca de su casa.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

| | |
|---------------------------------------|------|
| Crédito Balear. | 51' |
| Cambio Mallorca. | 5' |
| Fomento Agrícola. | 66' |
| Ferrocarriles de Mallorca. | 31' |
| Alumbrado por Gas. | 30' |
| Salinas de Ibiza. | 195' |
| La General Mallorca. | 00' |
| Bonos municipales. | 34' |
| La Islaña Marítima. | 48' |
| Banco de Préstamos y Caja de Ahorros. | 3' |

ALMACENES MONTANER

2 a 10—Sindicato—2 a 10

Novedades para Señora y Caballero

Pañería, Sastrería, Camisería

Recibidos los surtidos para

OTOÑO É INVIERNO

queda abierta la venta a precios fabulosamente baratos.

RICAS COLECCIONES EN TODOS ARTICULOS

Especialidad en géneros para el clero.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A. PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



ESPECIALIDAD PARA Centrales de Electricidad

LIVERPOOL y MADRID



MOTORES Y GASOGENOS DOWSON 500 gramos carbon caballo hora

Prontitud, Economía y Perfección

Fábrica de Sellos de caoutchouc GARANTIZADOS Única en las Baleares Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación PRECIOS DESCONOCIDOS Especialidad en etiquetas de relieve engomadas para farmacia, a tres pesetas millares de uso común.

El Ateneo

Magnífico periódico de tipo completamente original. El Semanario de las personas cultas aparecerá dentro de pocas días. Ocho grandes páginas de texto. 20 céntimos número. Esta Revista popular (única de su género en España) se pondrá a la venta en todas las librerías, cafés y kioscos de periódicos. Impresión esmeradísima.—Papel de clase superior.—Numerosos grabados. Oficinas en Palma: Administración de El Liberal Palmesano, calle de San Pedro Nolasco, 7.

Correos Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta capital

Salidas: Lunes, 2 tarde, para Barcelona, (via Sóller). Martes, 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles, 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde, para Mahón, (via Alcudia). Viernes, 5 tarde, para Barcelona, (directo). Sabados, 9 mañana, para Ibiza y Alicante; y 5 tarde, para Mahón (directo). Domingos, 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia). Entradas: Lunes, 10 mañana, de Mahon (via Alcudia); 12 id. de Barcelona (via Sóller). Martes, 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles, 7 mañana, de Mahon (directo); 9 id., de Barcelona, (directo). Jueves, 10 mañana, de Barcelona, (via Alcudia). Viernes, 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sabados, 9 mañana, de Barcelona, (directo).

Todas las enfermedades del ESTÓMAGO É INTESTINOS

de curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA E. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL a cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedías, ardores, inapetencia, pesades, agua de boca, bilis y dolores de estómago, ciaturra y espaldas, etc., desaparecen al siguiente día de usar el

(el polvo del Dr. KUNTZ), destruyendo en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifica millares de curados agradecidos. CAJA 7'50. Moreno Miquel, Arenal, 2.—MADRID. Centro de Especialidades, Bañalá de las Flores, 4, BARCELONA, y principales farmacias y droguerías del mundo.

Depósitos en Palma: Farmacias de Juan Valenzuela, plaza de la Chartera y J. Sureda Lliteras, calle de Brossa.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

El que presenta CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS de ambos sexos. Preparadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Útilis aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias condecoraciones científicas y reconocimientos prácticos diariamente las prescriben reconocidos venidas para sus similitudes.—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América.

Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

Viaje de recreo

A LAS MARAVILLOSAS CUEVAS DEL DRACH TÉRMINO DE MANACOR

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Para Ponce y Sagua la Grande

Saldrá del 30 corriente al 10 del próximo Noviembre la polacra-goleta

Acancia

Admite un resto de carga. Para informes y despacho: D. Bernardo Estela, Marina, 62, (frente al cuartel de caballería.)

Enseñanza Practica

del Castellano en las Baleares

por Don Damian Boatella y Don Matias Bosch

Obra utilísima para la enseñanza del castellano, que fué premiada en la exposición universal de Barcelona y como tal reconocida por la superioridad. Octava edición aumentada y corregida. Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

La Unión Comercial

Londres CAPITAL: Ptas. 62.500,000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

QUIEN NO ANUNCIA NO VENDE

Centro de Anuncios

DE Miguel Capó

Arrendatario de la sección de anuncios y reclamos de los periódicos EL LIBERAL PALMESANO, La Almudaina, La Última Hora y Heraldo de Baleares. Se admiten anuncios para los demás periódicos. Anuncios para la línea de Ferro-carriles é interior de vagones. Se facilitan medios de anunciar en esta isla y continente.

21-Luz-21

La Alfombrera

TIENDA SOBRE LA MURALLA

Gran fábrica de alfombras

Toda clase de alfombras de yute á precios reducidos Alfombras dibujos escogidos á precios más baratos que las esteras de esparto y de pita.

Desde dos reales el metro en adelante. Colocación á domicilio GRATIS.

Tela saco de almendrán á 0'95 ptas. el Kg. Sacos hechos á 1'00 ptas.

DIETARIO Agenda de bufete

1897

Contiene numerosas noticias interesantes para las familias, el santoral, asientos para la ropa á lavandera, reducciones de pesos y medidas, itinerarios de correos y ferrocarriles, tarifas de unos y otros, nomenclatura de las calles y plazas de Palma, colegios de abogados, notarios y procuradores, cónsules, médicos y veterinarios, farmacias, sociedades y establecimientos públicos, corporaciones, un registro de vencimientos de letras, etc.

PRECIOS

Una página por día, con elegante encuadernación en tela y dorados al fuego. 3'00 ptas

Media página por día, encuadernado como el anterior. 2'50

Edición económica 1'50

Se vende en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

COMENTARIOS A LA LEY DE CAZA

por el abogado

Don Gabriel Castellá

Segunda edición corregida y concordada con las últimas disposiciones del Gobierno y fallos del Tribunal Supremo.

Se vende al precio de una peseta en la calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

100.000 duros

para colocar sobre hipotecas.—Informes: Centro Anuncios, Luz, 21.

Vou-veri-vou

(2.ª edición) Canción popular mallorquina letra de M. Obrador, música de A. Noguera.

UNA PESETA EJEMPLAR

Único depósito: Librería de José Tous, Plaza de Cort, Palma.

Dinero

Se facilita á un módico interés, sobre hipotecas. Lonjeta 37, 2.º, frente al Peso del Carbón.

Para el día de Difuntos

En la Dalía Azul, Felaires 10, encontrará el público un completo y variado en farolillos para ornamento de sepulturas.

Gran economía

Perro

Se ha extraviado uno raza inglesa (Bul-Dok, con la cabeza algo torcida.

Se gratificará al que lo devuelva á su dueño, Jaime II, 87, Tienda de curtidos de J. Roig y Planell.

Etiquetas

para toda clase de vinos y licores y en tantos colores como se pidan, las imprimen, litografiadas y tipo-litografiadas, en la imprenta de este periódico.

Prontitud, perfección y economía

FOTOGRAFADOS

Se hacen rápidamente en esta imprenta, como también toda clase de clichés en zincografía.

Precios desconocidos

Especialidad en grabados y toda clase de alegorías para los anunciantes.

Empapeladores

Grandes existencias de papel para empapelar habitaciones, á precios económicos, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Malacate (vulgo Bogit)

Se vende uno en muy buen estado, juntamente con cuatro metros de embarrado y cuatro bombos de madera, todo á precio muy reducido.

Libros de lance

Hay grandes existencias para vender, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

Tinta para sellos

Se vende á granel en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

GRAN FABRICA DE NAIPES

DE Sucesores de Sebastian Cemas y Ricart

Representantes con depósito para Baleares M. Capó y Ca.—Luz, 21



Papel para envolver

Véndese cortado á todas medidas, en la calle de Palacio, núm. 4, frente la Diputación Provincial.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifa de precios para los periódicos La Almudaina, Heraldo de Baleares, La Última Hora y EL LIBERAL PALMESANO.

Pesetas

Tamaño corriente en 1.ª página. 15'00

Idem, idem, en 2.ª ó 3.ª 10'00

Idem, idem, en 4.ª 8'00

Tamaños mayores á proporción.

ADVERTENCIAS

Los suscriptores disfrutarán un 20 por 100 de descuento por cada uno de los periódicos á que estén suscritos.

Los anuncios se admitirán á todas horas en las imprentas de los citados periódicos y en el Centro de Anuncios de los señores M. Capó y Compañía.

Imp. de B. Rotger